

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



EL MANUSCRITO DE POESÍA DE PETRARCA (BNE, Mss. VITR.22-1): APORTACIONES HERÁLDICAS Y GENEALÓGICAS A SU ESTUDIO

Por

José María de Francisco Olmos¹

Académico de número

MADRID
MMXXI

¹ Profesor titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid. Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

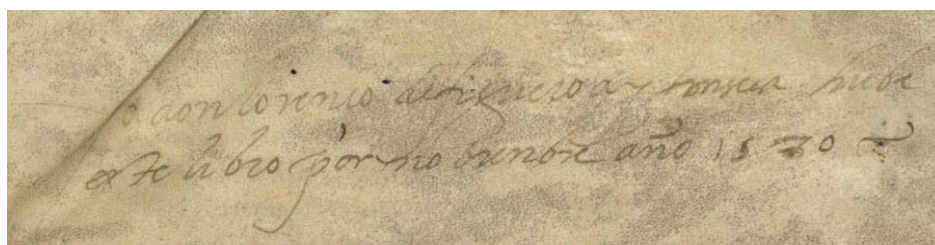


El manuscrito de Petrarca (BNE, VITR.22-1) es uno de los más hermosos y valiosos que se conservan en la Biblioteca Nacional de España y ha sido expuesto y estudiado en numerosas ocasiones², además de poder acceder a él de forma pública a través de la Biblioteca Digital Hispánica.

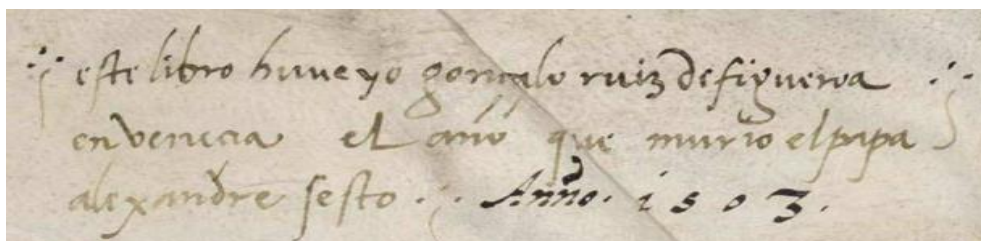
Sin embargo siguen existiendo algunas dudas sobre su procedencia y propietarios, por lo cual vamos a abordar este tema a través de los datos heráldicos que aparecen en sus páginas, que nos muestran a varios de sus propietarios, del mismo modo se intentará identificar a las distintas personas que a lo largo del tiempo pusieron sus nombres en el mismo, ya fuera como marca de propiedad o como homenaje a sus propietarios, así como las relaciones existentes entre todos los citados, y por último aportar algunas hipótesis sobre la trayectoria de la propiedad de este manuscrito.

Lo primero que hay que comentar son los distintos añadidos textuales que aparecen en el manuscrito, que según los estudios citados en nota y los datos que aparecen en su registro son los siguientes, por orden de colocación en sus hojas:

Notas en h. I -Iv.: Yo don Lorenzo de Figueroa y Fonseca huve este libro por noviembre, año 1580.



Este libro huve yo Gonçalo Ruiz de Figueroa en Veneçia, el año que murió el papa Alixandre sexto. Anno 1503.

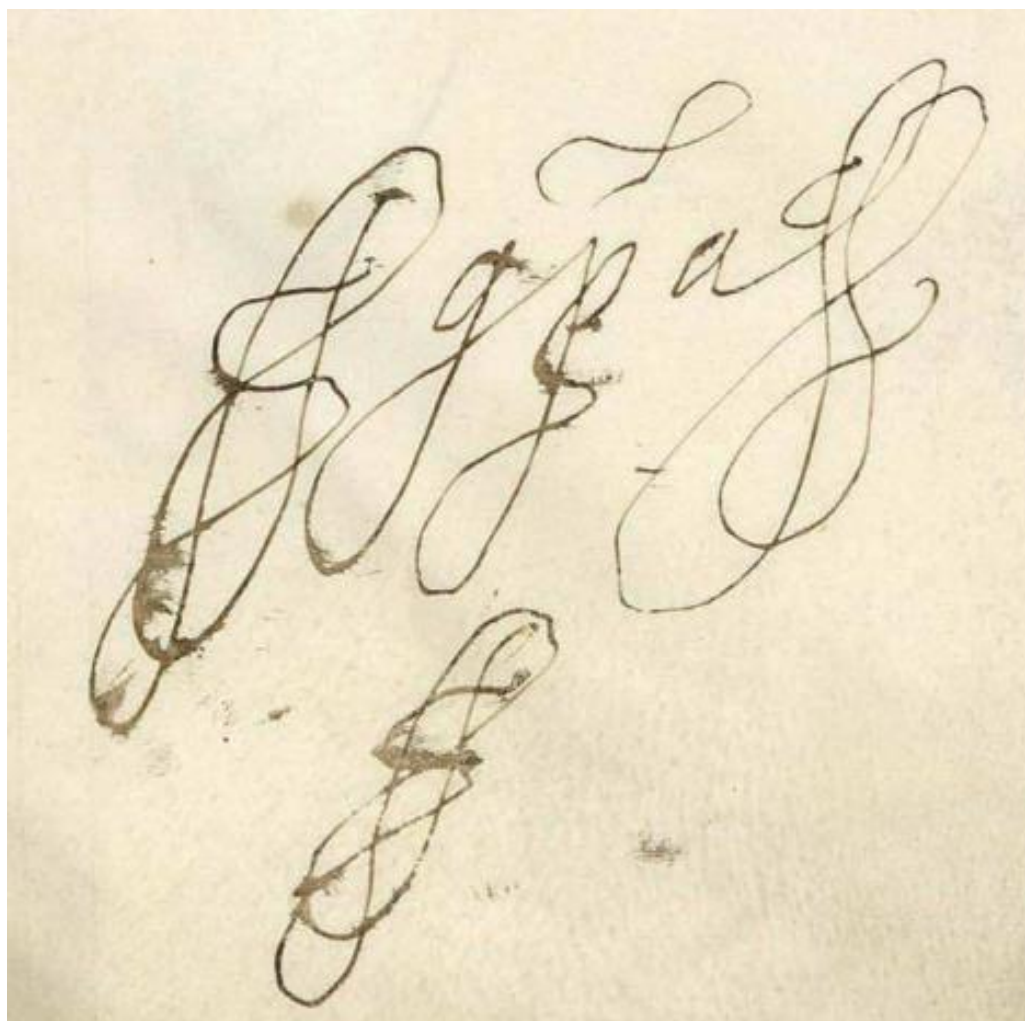
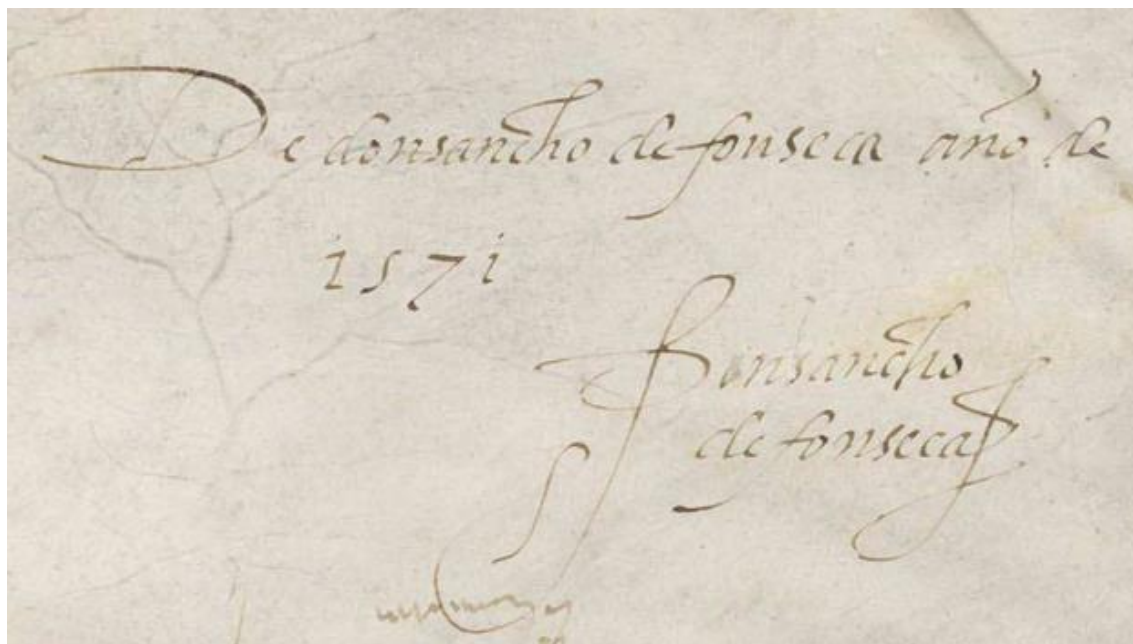


² Podemos destacar los trabajos de Antonio PAZ Y MELIA, "Códices más notables de la Biblioteca Nacional", *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* año 5 (febrero-marzo de 1901), pp. 145 -151, y Milagros VILLAR RUBIO, *Códices petrarquescos en España*, Padova, 1995, además de muchos otros que tratan en detalle sus especiales características, que pueden verse en la Bibliografía de estos dos trabajos y en la entrada del registro catalográfico del mismo en la biblioteca digital hispánica de la BNE, [http://bdh.bne.es/bnesearch/CompleteSearch.do?numfields=1&field1=autor&showYearItems=&visor=&field1val="Petrarca%2c+Francesco"&advanced=true&field1Op=AND&exact=on&textH=&completeText=&text=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=25](http://bdh.bne.es/bnesearch/CompleteSearch.do?numfields=1&field1=autor&showYearItems=&visor=&field1val=)



Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

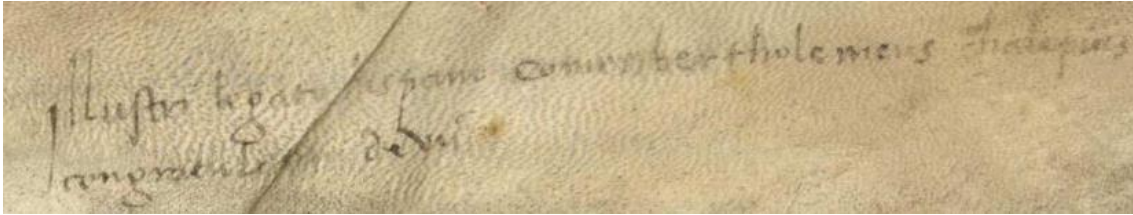
De don Sancho de Fonseca, año de 1571. Más abajo el anagrama de Figueroa con rúbrica, que se repite en numerosas partes del códice.



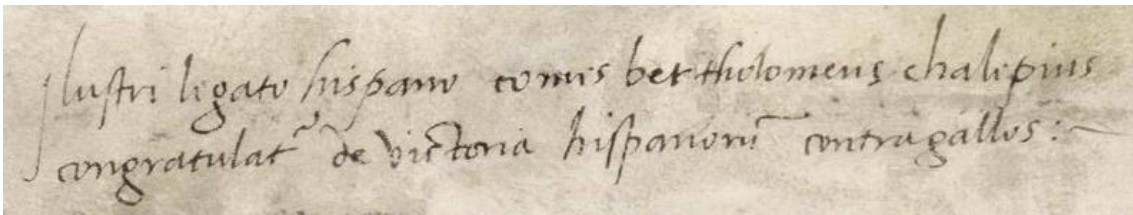




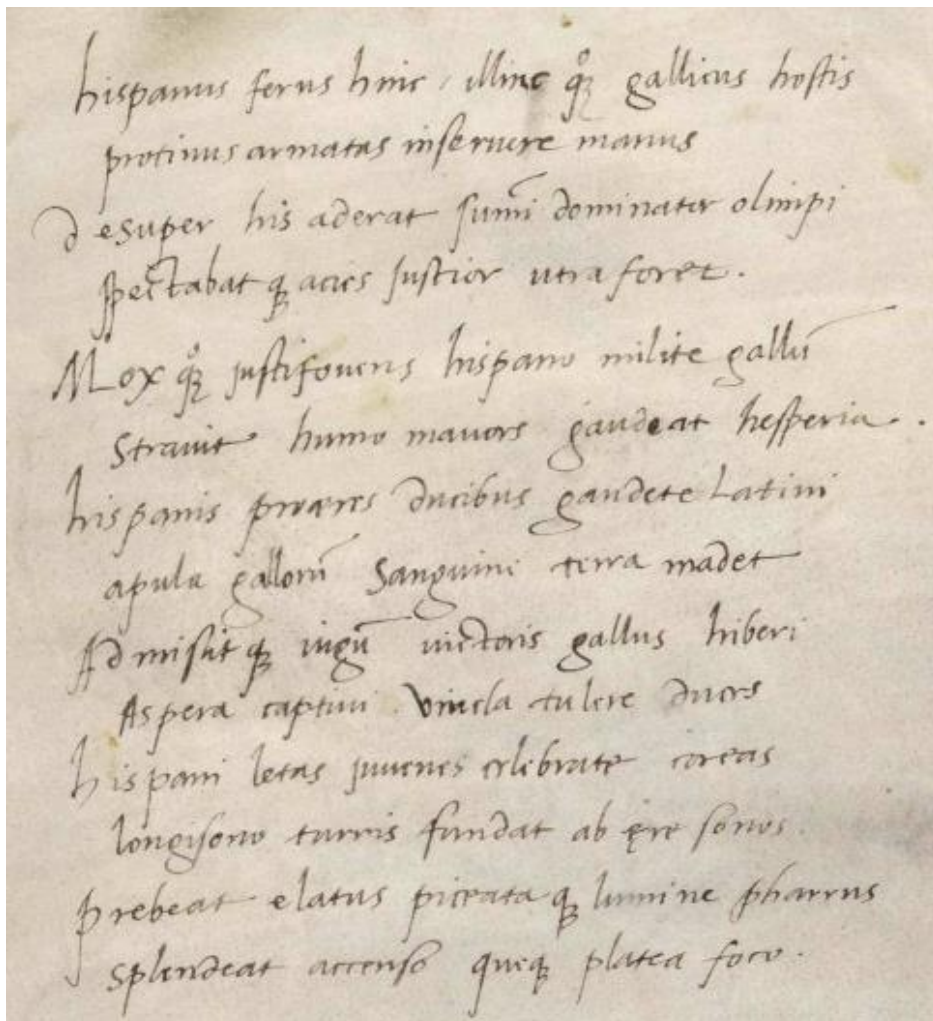
Nota en la primera hoja de guarda: Illustri legato hispano Comes Bertholomeus Chalepius congratulatur de vic[toria],



que se repite, ampliada en h. 190r.: Illustri legato hispano Comes Bertholomeus Chalepius congratulatur de victoria hispanorum contra gallos



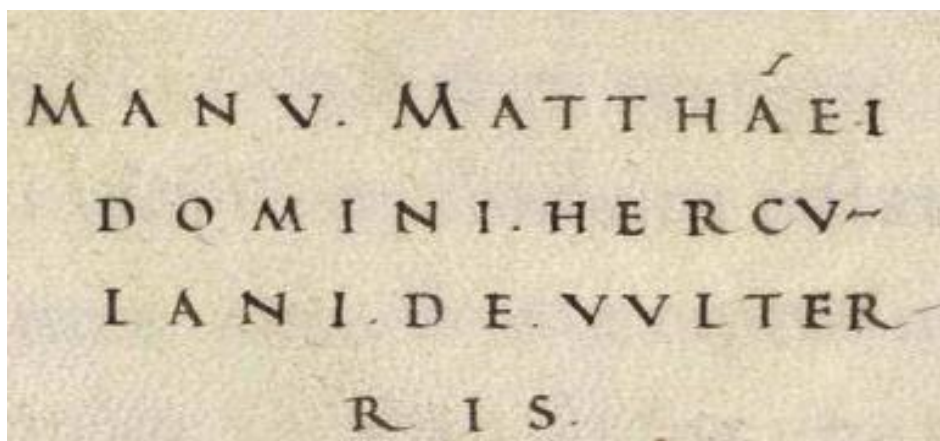
Añadiendo luego una composición poética: Hispanus ferus hinc, illinc quoque gallicus hostis / protinus armatas insertere manus...





Desgraciadamente no se conoce el momento en que el manuscrito pasó a manos de la Corona, Villar Rubio apunta a que lo hizo en el siglo XVIII o principios del XIX, figurando en el Índice de la Real Biblioteca, vol. III, bajo la signatura M.18.

Con todos estos datos vamos a pasar a comentar la emblemática que aparece en dicho manuscrito, sobre cuya realización no hay duda, ya que fue obra del calígrafo más hábil de la corte ducal de Urbino, y así se explicita en el f.187r. “Manu Mathaei Domini Herculani de Vulterris”.



El comitente y primer propietario: Federico da Montefeltro

Es un hecho bien conocido que su primer propietario fue el famoso Federico da Montefeltro (1422-1482), hijo ilegítimo de Guidantonio da Montefeltro, un condottiero que llegó a ser conde de Urbino y señor de otras localidades, sirviendo de forma especial a los papas, por lo cual Martín V legitimó a Federico mediante una bula papal. Su madre fue Elisabetta degli Accomanducci, dama de compañía de la esposa de Guidantonio, Rengarda Malatesta, hija del señor de Rímini Galeotto I Malatesta.

Federico siguió los pasos de su padre, convirtiéndose en un famoso condottiero, llegando a ser Gonfaloniero de la Iglesia (1462-1468 y 1474-1482) y Duque de Urbino (1444-1482) y otros señoríos. Fue también un gran mecenas de las artes, formando una magnífica biblioteca. Casó con Battista Sforza, hija de Alessandro Sforza, señor de Pesaro, con quien tuvo a su heredero, Guidobaldo (1472-1508), casado con Isabel Gonzaga, hija de Federico I, marqués de Mantua³.

³ También tuvo varias, que casaron con importantes miembros de la nobleza italiana que ayudaron a consolidar sus alianzas y poder, Juana lo hizo con Giovanni della Rovere, duque de Sora y Arce (sobrino del papa Sixto IV y por tanto también pariente del futuro papa Julio II), Isabel con Roberto Malatesta, señor de Rímini, Constanza con Antonio de San Severino, Príncipe de Salerno, e Inés con Fabricio Colonna, Duque de Marsi y Paliano. Tuvo además varios hijos naturales, Antonio, conde de Cantiano, su principal lugarteniente (legitimado por bula papal de Nicolás V en 1448), casado con Emilia Pio di Carpi, hija del señor de Carpi; Isabel, casada con Roberto de San Severino, conde de Cajazzo, y Gentile, casada con Carlo Malatesta, conde de Chiaruggiolo, y en segundas nupcias con Agostino Fregoso, señor de Voltaggio.



Federico, luciendo las insignias de la orden napolitana del armiño (collar al cuello) y la inglesa de la Jarretera (liga bajo la rodilla), ambas recibidas en 1474, leyendo un libro encuadernado con sus armas y junto a su hijo Guidobaldo
Pedro de Berruguete (Galleria Nazionale delle Marche, Urbino, hacia 1476-1477)

Vamos a ver los emblemas que Federico da Montefeltro dejó en este manuscrito, empezando precisamente por estas referencias a las órdenes caballerescas, por una parte el collar de la orden del armiño y por otra la liga de la orden de la Jarretera, que aparecen rodeando sus iniciales F(redericus) D(ux), algo muy habitual en otros de sus manuscritos, aunque a veces con la variante de que este collar y liga pueden rodear también su escudo de armas, aunque no es el caso del nuestro.



Jarretera



Armiño



Imagen del rey Ferrante de Nápoles con el collar de la orden del armiño⁴

⁴ Sobre esta orden y su recepción por el duque de Urbino ver José María de FRANCISCO OLMOS, “Bicentenario de la Orden de Isabel la Católica; un error histórico en sus estatutos”, *Hidalguía* nº 371 (2016), pp.139-156.









Un comentario sobre la referencia de que Federico da Montefeltro fue también “Caballero de San Pedro”. En los años 70 del siglo XV sabemos que el papa Paulo II inmediatamente antes de investir como duque de Ferrara a Borso de Este le hizo caballero de San Pedro (14 de abril de 1471), y unos años después Sixto IV hizo lo propio con Federico, antes de investirle formalmente como duque de Urbino (1474). Esta ceremonia fue descrita con detalle en el relato de su vida hecho por Bernardino Baldi⁵, que nos dice que durante la celebración de la Misa, y tras el Gloria, Federico fue llevado por los dos sobrinos del papa, Girolamo Riario y Giovanni della Rovere (que ese mismo año se convirtió en yerno de Federico), ante la presencia del pontífice, que bendice con gran solemnidad una espada y se la entrega para que con ella combata en defensa de la Iglesia y derrotase a sus enemigos, convirtiéndose así en Caballero de San Pedro⁶, tras lo cual se continuó la celebración de la misa.

Ahora bien, debe quedar claro que esto no supone la existencia de una Orden ecuestre propia de la Santa Sede, similar a las que ya tenían numerosos soberanos europeos (Toisón de oro, Jarretera, etc...), sino que el Papa se limitaba a conferir una dignidad caballeresca honoraria a importantes personajes relacionados con los Estados Pontificios (como Borso de Este y Federico da Montefeltro), y por ello en ocasiones solía ser denominada como “orden” de la espuela de oro (*speron d'oro*), por recibir los caballeros durante la ceremonia unas espuelas de oro, pero sería más apropiado decir que se convertían en Caballeros de San Pedro, por indicar que recibían su condición caballeresca en una ceremonia de investidura realizada por el propio Papa, distinguiéndola así de forma clara y específica de la concesión de caballería que conferían otros soberanos laicos⁷.

Este es el motivo por el cual no vemos de forma específica un “símbolo” de pertenencia de Federico a esta supuesta “orden” en el famoso cuadro que hemos visto en páginas anteriores realizado por Pedro de Berruguete (Galleria Nazionale delle Marche, Urbino, hacia 1480), donde se le ve llevando el collar de la orden napolitana del armiño y la liga de la orden inglesa de la Jarretera, ni tampoco hay ninguna referencia iconográfica a ella en las iluminaciones de sus manuscritos o en la decoración de sus palacios o biblioteca.

⁵ *Vita e fatti di Federigo di Montefeltro, duca di Urbino: istoria di Bernardino Baldi, estratta da MS. Inédito della Biblioteca Albani e corredata di Osservazioni del sig. avv. Francesco Zuccardi*, Roma, 1824, tomo III, pp.278-280.

⁶ Una espada que no hay que confundir con el preciado y bien conocido “stocco pontificio” (*ensis benedictus*), que el papa solía bendecir en la Misa de Navidad y entregar a soberanos o grandes personajes en muestra de su compromiso en la defensa de la Fe y de la Iglesia.

⁷ Giacomo Carlo BASCAPÉ, *Gli Ordini cavallereschi in Italia: Storia e diritto ; Gli Ordini dello Stato Italiano ; Il Sovrano Militare Ordine di Malta ; Gli Ordini cavallereschi della Santa Sede ; Gli Ordini della Repubblica di San Marino ; Gli Ordini dinastici e gentilizi*, Milano, 1972, p.297. Ver también www.ordineequiestresantosepolcro.it/cavalieri.asp



Junto a las referencias a las órdenes aparecen sus divisas, un avestruz sosteniendo un clavo en su pico junto a la frase: IHC ANVOR DAIT EN GROSSO, que toma de su abuelo Antonio da Montefeltro. Otra de sus divisas fue un pequeño cepillo (*scopetta*), usado con anterioridad por Francesco Sforza, que Montefeltro tomó como propio por su amistad y alianza con los Sforza de Milán. Por último debemos citar el armiño, asociado con la frase NON MAI, que el Duque tomó para defenderse de las acusaciones que le hacían responsable de la muerte de su hermano Oddantonio, además de potenciarse tras ser recibido como caballero de la orden napolitana del mismo nombre⁸. A continuación vemos imágenes de estas divisas en el estudio de Gubbio.



⁸ Para más datos y bibliografía sobre estas divisas ver <https://devise.saprat.fr/embleme/hermine>, la magnífica página obra de Laurence Hablot.



José María de Francisco Olmos

El Duque tenía otras divisas, pero no están presentes en este manuscrito. A continuación vemos detalles de las que sí lo están, la grulla, el armiño, y el cepillo.





NEL TEMPO, CHE RINVO-
VA I MIEI SOSPIRI
PER LA DOLCE MEMO-
RIA DI QUEL GIORNO
CHE FV. PRINCIPIO A
SILVNGHI MARTIRI

Scaldava el sol già l'uno & l'altro corno
del toro; & la fanciulla di Titone
correa gelata al usato soggiorno.



Del mismo modo los especialistas creen que las armas del Duque estaban presentes también en el manuscrito, por una parte en la encuadernación, realizada en tablas forradas de cuero, en cuyo centro habría dos medallones, hoy desaparecidos, que llevarían las armas de su poseedor, como se ve en el libro que lleva Montefeltro en el cuadro de Berruguete, o mejor aún, en una encuadernación similar de la Biblioteca Vaticana de la Colección de Urbino, Mss. Urb. Lat. 326.



Encuadernaciones del Manuscrito de Madrid y otra del Vaticano (Urb.Lat.326)

Además es casi seguro que las armas del Duque estuvieran también presentes en la parte inferior de la hoja inicial del manuscrito, pero los nuevos propietarios pusieron las suyas sobre ellas para mostrar la nueva propiedad del mismo, como luego comentaremos.

La heráldica de Federico va variando con el tiempo, al principio utiliza las armas paternas, un bandado de azur y oro, con un águila sobre la primera banda. A partir de 1444 cuartela estas armas con el águila de sable sobre campo de oro, que eran las de Urbino; y después de su nombramiento como Gonfaloniero de la Iglesia coloca en el centro los emblemas de su cargo al servicio de los Estados Pontificios, las llaves de San Pedro cruzadas y la tiara papal, todo lo cual puede llevar otros adornos exteriores⁹.

⁹ Más datos en <https://devise.saprat.fr/personne/federico-iii-da-montefeltro>, y ARALDICA DI FEDERICO | La Biblioteca di un 'principe umanista' - Thematic Pathways on the Web (vatlib.it), de donde se han tomado las siguientes imágenes, con la referencia al manuscrito de referencia.



Stemma bandato



Stemma inquartato



Stemma ducale

A continuación vemos algunos ejemplos de la colocación de sus armas en alguno de sus manuscritos, en el estudio de Gubbio y en monedas y medallas.



Urb.lat.1221 y Urb.lat.1324



Urb.lat.410 y Urb.lat.419



Urb.lat.9 y Urb.lat.420



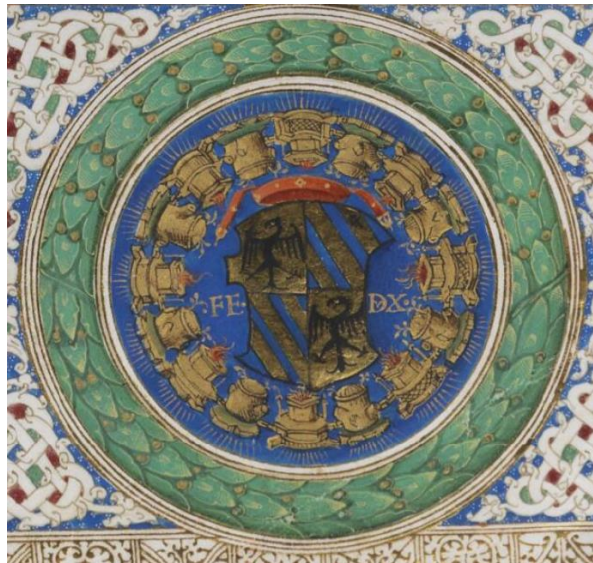
Urb.lat.324 y Urb.lat.2



Urb.lat.365 (Collar orden del armiño)

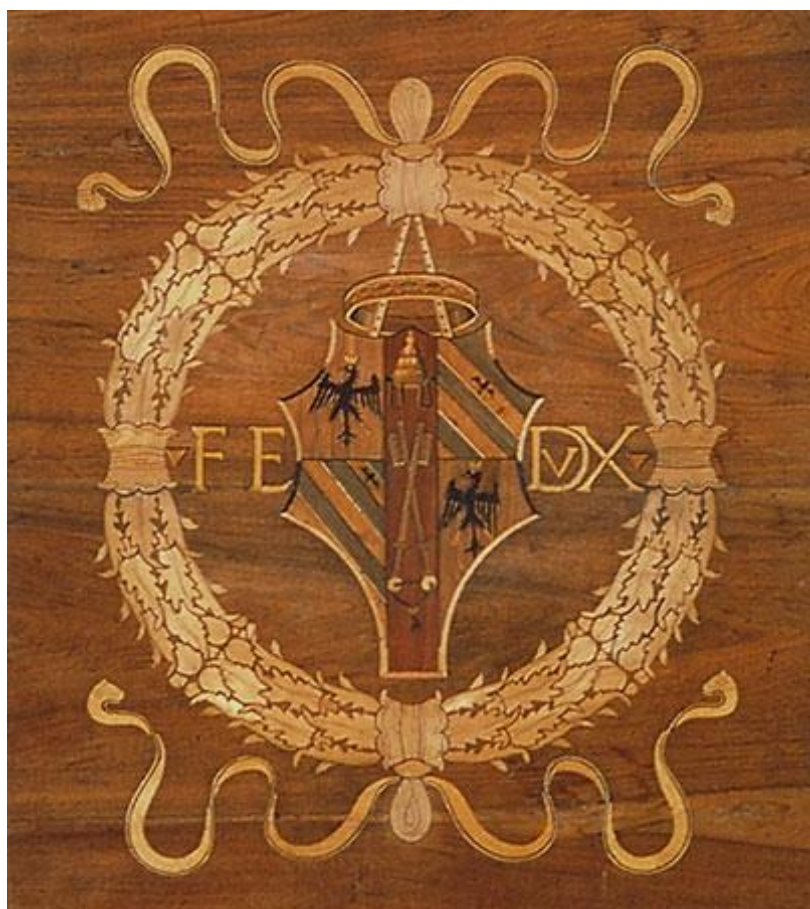


Urb.lat.264



Urb.lat.427 y Urb.lat.10¹⁰

¹⁰ Para más detalles heráldicos ver las imágenes que se pueden obtener en detalle en https://spotlight.vatlib.it/it/humanist-library/browse/federico-da-montefeltro-s-heraldry?per_page=20



Studiolo de Gubbio



Moneda de Federico como Duque de Urbino, Capitán general y Gonfaloniero de la Iglesia¹¹

A:/ FEDERICVS: DVX: VRBINI · MONTIS · FE · Q · CO ·

R:/ RE · GE · CAPI · AC · S · RO · EC · CONFALON

¹¹ Más datos sobre esta moneda en <https://numismaticinip.it/media/attachments/1-PREMIO-NIP-DEDICATO-A-CLAUDIA-BERNARDI.pdf>; y https://www.coingallery.de/KarlIV/Urbino_E.htm#um0, donde también aparecen las medallas siguientes, y la moneda de su hijo Guidobaldo.



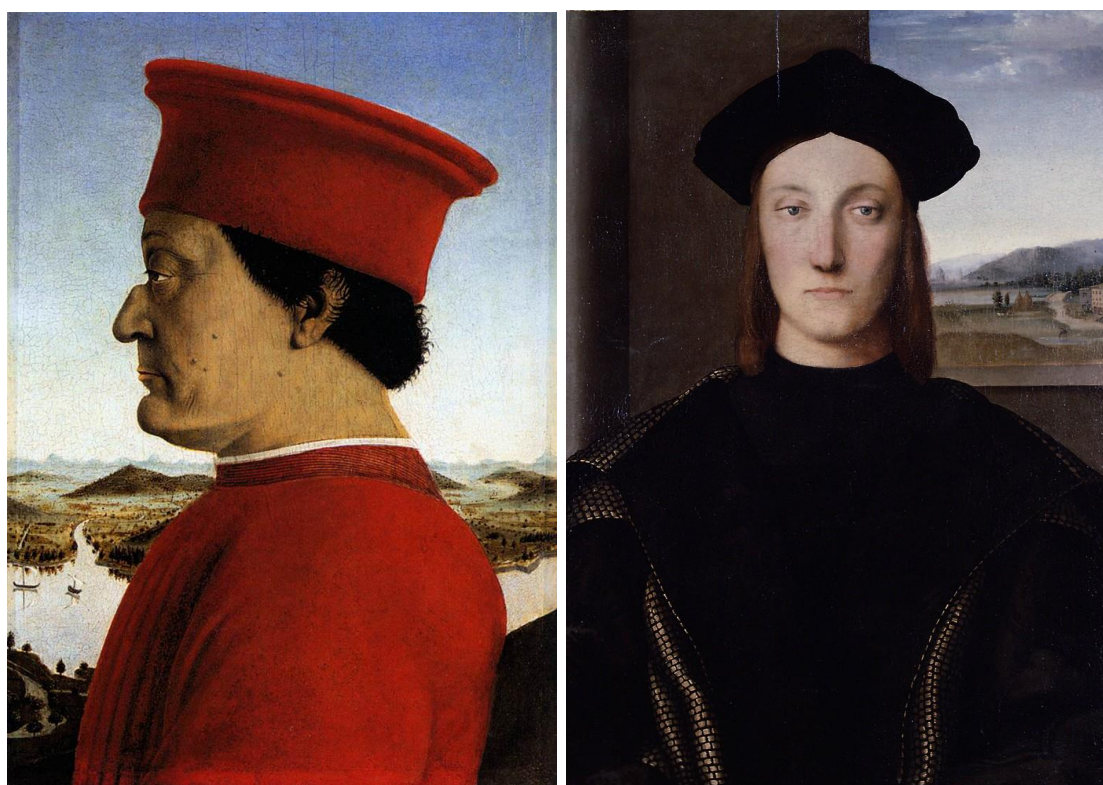
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Como medallas de nuestro protagonista podemos destacar las siguientes:





Tras este repaso queda claro que la propiedad original del manuscrito era del Duque de Urbino, donde coloca sus divisas, sus distinciones y su nombre abreviado. Y este manuscrito debió pasar, junto a toda su biblioteca, a manos de su heredero, su hijo Guidobaldo (1472-1508), que le sucede en 1482. Guidobaldo fue también condottiero al servicio del papa y Venecia principalmente. En 1502 perdió sus estados frente al empuje de César Borgia, pero los recuperó poco después, tras la muerte de Alejandro VI (1503), siendo nombrado por Julio II Capitán General y Gonfaloniero de la Iglesia (1504), cargo que mantuvo hasta su muerte (1508), fue también caballero de la Jarretera (1506).

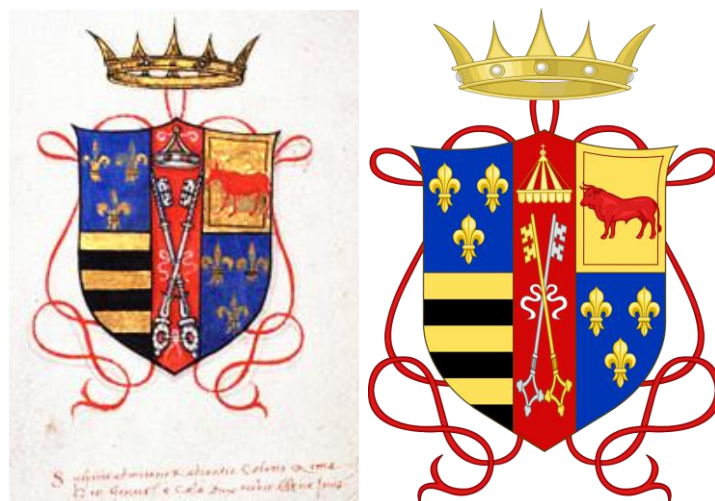


Retratos de Federico (Piero della Francesca, 1472) y su hijo Guidobaldo (Rafael Sanzio, h.1506) en la Galleria de los Uffizi, Florencia, y una moneda de este último con sus armas





La importancia de la Biblioteca de los Duques de Urbino fue reconocida desde el mismo momento de su creación, no sólo por la importancia y el número de sus manuscritos, son también por la belleza de los mismos¹². De la biblioteca se conserva un inventario realizado hacia 1487 por su bibliotecario Agapito de Urbino (*Indice vecchio*) que es la base para el conocimiento de la misma¹³. Durante el gobierno de Guidobaldo (1482-1508) las grandes inversiones en la Biblioteca prácticamente se detuvieron, aunque se siguió cuidando con esmero, y es en esta época cuando sufrió su primer expolio, por parte del famoso César Borgia, Duque de Valentinois (il Valentino), Capitán General y Gonfaloniero de la Iglesia, que ocupó la ciudad en 1502, desapareciendo entonces varios manuscritos latinos, así como gran parte de los adornos y cierres de plata de las encuadernaciones de la mayor parte de los volúmenes¹⁴, pasando Urbino a formar parte del nuevo estado creado para César por su padre, Alejandro VI, el efímero Ducado de Romagna (fue depuesto en 1503). Vemos las armas que César Borgia utilizaba en esos años a continuación.



¹² Marcella PERUZZI, *Cultura potere immagine. La biblioteca di Federico di Montefeltro*, Urbino 2004; *Federico da Montefeltro and his library*, edited by M. SIMONETTA, Milano 2007; *Ornatissimo codice. La biblioteca di Federico di Montefeltro*, a cura di Marcella PERUZZI, Milano 2008; *Principi e Signori. Le biblioteche nella seconda metà del Quattrocento*, a cura di Guido ARBIZZONI, Concetta BIANCA, Marcella PERUZZI, Urbino 2010; Marcella PERUZZI, *Lectissima politissimaque volumina. I fondi Urbinati in La Vaticana nel Seicento (1590-1700). Una biblioteca di biblioteche. Storia della Biblioteca Apostolica Vaticana*, III, Città del Vaticano 2014, pp. 338–394.

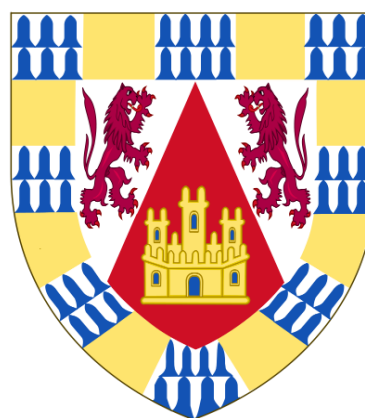
¹³ Puede consultarse en línea https://digi.vatlib.it/view/MSS_Urb.lat.1761

¹⁴ A la muerte de Guidobaldo hereda el ducado y la biblioteca su sobrino, Francesco Maria della Rovere, aunque durante dos períodos perdió el poder en favor de Lorenzo di Piero de Médici (sobrino del papa León X) (1516-1519) y de Ascanio Colonna, duque de Palliano (1525), también descendiente de Montefeltro, pero al final el Ducado termina en los Della Rovere, que lo mantendrán hasta la extinción familiar con la muerte de Francesco Maria II (1631), que dejó todos sus libros a la ciudad de Urbino. Pero el papa Alejandro VII (Fabio Chigi) deseaba este fondo y presionó para que se lo cedieran a cambio de diez mil escudos y de algunas gracias y favores para la ciudad (junio 1657), y poco después ordenó por motu proprio de 7 de agosto de 1657 el traslado de todos los libros a la Biblioteca Apostólica Vaticana, donde permanecen hasta hoy.



El cambio de propiedad a los Figueroa

Las siguientes referencias que hay que estudiar son la primera nota cronológica de propiedad: “Este libro huve yo Gonçalo Ruiz de Figueroa en Veneçia, el año que murió el papa Alixandre sexto. Anno 1503”, y el escudo con armas hispánicas (Figueroa, Mendoza, Enríquez¹⁵), que se colocó en lugar destacado del manuscrito como muestra del cambio de propiedad del mismo, sin duda realizado en Italia¹⁶, además de las referencias literarias del “Comes Bertholomeus Chalepius” dirigidas al “Illustri legato hispano”.



¹⁵ Que no serían las pertenecientes a los Almirantes de Castilla, sino más bien a las de los Gijón-Noroña.

¹⁶ Se ven algunos errores en el diseño de las armas de los Mendozas, y de esmaltes en los Enríquez.





Aquí debemos empezar a hacer hipótesis sobre las preguntas clave, que son: fue Gonzalo Ruiz de Figueroa el primer propietario castellano de este manuscrito en 1503 y cuál fue el momento en que el conde italiano realizó sus anotaciones en el libro, antes o después de ese año 1503.

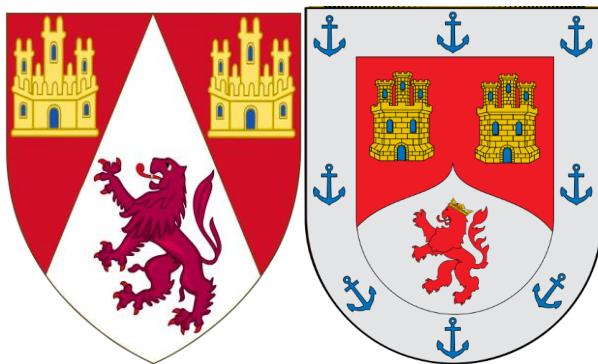
Lo primero es identificar a Gonzalo Ruiz de Figueroa, que siguiendo al gran Luis de Salazar y Castro sabemos que a veces se le conocía también como Gonzalo Ruiz de la Vega y Figueroa, siendo hijo natural de Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de los Arcos e importante figura de la diplomacia de los Reyes Católicos en Italia, como luego veremos, y de Isabel Enríquez, “cuya calidad se asegura bien por la estimación de su hijo y nietos, y por el hábito de Santiago que él tubo”¹⁷. Fue además Maestresala de los Reyes Católicos, brevemente embajador en Venecia tras la muerte de su padre (1506), estuvo presente en la campaña de Africa (1510), y fue capitán de caballos en la conquista de Navarra (1512), además de comendador de la orden de Santiago en Lobón “por gracia del Rey Católico que le firmó el título en Valladolid a 11 de mayo de 1509”, añade además que falleció en 1515, como aparece en una cédula del rey fechada en Burgos el 22 de junio de ese año en que hace merced al Hospital del Convento de San Marcos de León de la cama y vestidos del comendador, difunto.

Con estos datos identificamos sin problemas las armas que aparecen en el manuscrito como las de nuestro protagonista, ya que en la parte superior aparecen sin duda las paternas, y en la inferior las atribuidas a su madre. Nadie ha podido identificar a los ascendientes de Isabel Enríquez, aunque a posteriori se habla de que fue una dama de Valladolid, sin precisar más, a lo que hay que añadir la referencia que hemos dado sobre ella de Salazar intentando mostrar que era mujer de alcurnia. Lo único que podemos decir es que su hijo quiso mostrar bien a las claras su supuesta pertenencia a un importante linaje castellano, colocando estas armas en el escudo que puso en el manuscrito. Ahora bien, el linaje de los Enríquez presente en Castilla en estos años es el de los Almirantes de Castilla, descendientes de Alfonso Enríquez, hijo natural de Fadrique Alfonso de Castilla, maestre de Santiago (que era a su vez hijo bastardo del rey Alfonso XI y hermano gemelo de Enrique II). En estos años la cabeza de este linaje era Fadrique Enríquez de Velasco (m.1538), conde de Melgar y señor de Medina de Rioseco, siendo la hermana de su padre, Juana Enríquez, la segunda mujer de Juan II de Aragón, que fue madre de Fernando el Católico, por lo que el Almirante era primo hermano del Rey Católico. Gonzalo no intentó entroncar a su madre con el linaje de los

¹⁷ Luis de SALAZAR y CASTRO, *Comendadores de la orden de Santiago en las Provincias de Castilla y León*, BNE Mss/10995 y 10996.



Almirantes de Castilla, bien conocido por todos, por lo que no usó para identificarla las armas propias del mismo, donde podemos encontrar o no la bordura con las anclas propias de su oficio de Almirantes. Vemos a continuación sus armas.



Como alternativa buscó entroncar a su madre con otros Enríquez. Las armas que usó son las que tuvo el futuro rey Enrique II cuando sólo era conde de Trastámara (con una bordura componada de oro y veros perteneciente a los Alvarez de las Asturias), y que luego pasaron a uno de sus hijos tenidos fuera del matrimonio, Alfonso Enríquez, que sería conde de Gijón y Noreña, que casó con Isabel, hija natural del rey Fernando I de Portugal, con quien tuvo numerosa descendencia, que pasó a formar parte de la nobleza del país luso (Noronha). Los principales personajes descendientes de Alfonso Enríquez terminaron cuartelando sus armas con las reales de Portugal¹⁸.



Armas del Marqués de Vila Real y del Jefe de la Casa de Noronha (Livro do Armoeiro Mor)

¹⁸ José María de FRANCISCO OLMOS, “La Heráldica como elemento imprescindible en el estudio del Libro Antiguo: el caso de las Horas Atalaya de Filadelfia”, en *Armas e Trofeus* (en prensa), 2021.



De esta manera atribuía a su madre una ascendencia regia, siendo más difícil de rastrear sus antepasados concretos por esta rama, alejada por entonces de Castilla, y más si el documento se hacía en Italia y en un soporte que tampoco se mostraba de forma pública y por tanto no llamaría demasiado la atención a personas conocedoras de estos temas, quedando en cualquier caso para la posteridad como un “tesoro familiar” en una composición peculiar que elude colocar las armerías de cualquier otro linaje que pudiera aparecer entre los antepasados de su madre, algo bastante inusual en esta época¹⁹.

Tras fijar la figura de Gonzalo Ruiz de Figueroa pasemos ahora a hablar del conde Bartholomeo Chalepius. Esta familia, presente en la documentación como los Condes de Calepio desde finales del siglo XII, se encuentra asentada en estos años en la ciudad de Bérgamo, que desde 1428 pertenecía al señorío de la República de Venecia, siendo varias veces sitiada en el siglo XVI por fuerzas francesas y españolas. En un documento de 1495 se cita al conde Bartolomeo (junto a Trussardo Calepio) como miembro del “Collegio dei giudici cittadini”, en junio de 1496 aparece de nuevo en una documentación sobre una herencia familiar, y otra vez en 1506. En junio de 1512 el conde Bartolomeo Calepio fue uno de los diez miembros que compusieron la Junta provisional de gobierno de Bérgamo cuando los franceses dejaron la ciudad²⁰.



Castello Calepio y Armas de la familia

¹⁹ Otra opción menos probable sería hacer descender a Isabel Enríquez, de Pedro Enríquez de Castilla, hijo ilegítimo de Fadrique Alfonso, maestre de Santiago (de quien ya hemos hablado), que fue conde de Trastámara, Lemos y Sarriá, además de Condestable de Castilla, que tuvo numerosa descendencia legítima e ilegítima, y cuyas armas eran las mismas que aparecen en el escudo del manuscrito, pero sin la característica bordura, que hemos visto era usada por los Noreña.

²⁰ Más datos en https://www.treccani.it/enciclopedia/calepio_%28Dizionario-Biografico%29/. Del mismo modo el conde Bartolomeo Calepio es citado en la obra compilada por Paul Oskar Kristeller, *Iter Italicum: A Finding List of Uncatalogued Or Incompletely Catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other Libraries*, Ciudad del Vaticano, 1998 (tercera edición), volumen II, Venezia, p.219



Por tanto independientemente de cuál de los personajes con este nombre sea el que hizo la nota en el manuscrito la familia está identificada en Bérgamo, ciudad perteneciente al señorío de Venecia en esos años, y por tanto la nota dedicada al “Ilustre legato hispano” debe referirse sin duda al embajador español en la Serenísima República, que lo fue Lorenzo Suárez de Figueroa de 1494 a 1498 y de 1502 a 1506²¹, que murió en el cargo (2 de mayo) y fue sustituido en él por su hijo Gonzalo Ruiz de Figueroa, como se demuestra en la larga carta datada en Tordesillas el 1 de julio de 1506 donde el Rey Católico le informaba de todo lo que había ocurrido con su yerno Felipe después de la muerte de la Reina Isabel²², con el objeto de que informara a las autoridades de la República, y sabemos que antes de terminar el año había dejado su puesto para volver a España y servir al Rey Católico en otros menesteres, como ya hemos comentado.

Con todos estos datos debemos preguntarnos cómo llegó el libro a manos de Gonzalo Ruiz de Figueroa en el año 1503, y cuándo se escribió la nota de Calepio, algo sobre lo que sólo podemos hacer hipótesis. Y la mejor pista podrían ser precisamente los versos de Calepio sobre la victoria de los españoles frente a los franceses y la relación con Venecia.

Por eso debemos centrarnos en la figura de Lorenzo Suárez de Figueroa, el embajador en Venecia, cuya principal misión durante su primera estancia en la ciudad fue la creación de una Liga Santa para frenar las ambiciones italianas del rey de Francia, algo que consiguió (31 de marzo de 1495) con tal diligencia y secreto que los franceses no tuvieron noticia de ello hasta que la Liga ya estaba totalmente afianzada, encargándose el embajador de dar cobertura y ayuda a las tropas de la alianza frente a las tropas de Carlos VIII. Y es en esta campaña cuando Lorenzo Suárez de Figueroa entra en contacto con Guidobaldo da Montefeltro, que participó en la misma, incluso sus tropas llegaron a luchar junto a las de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran

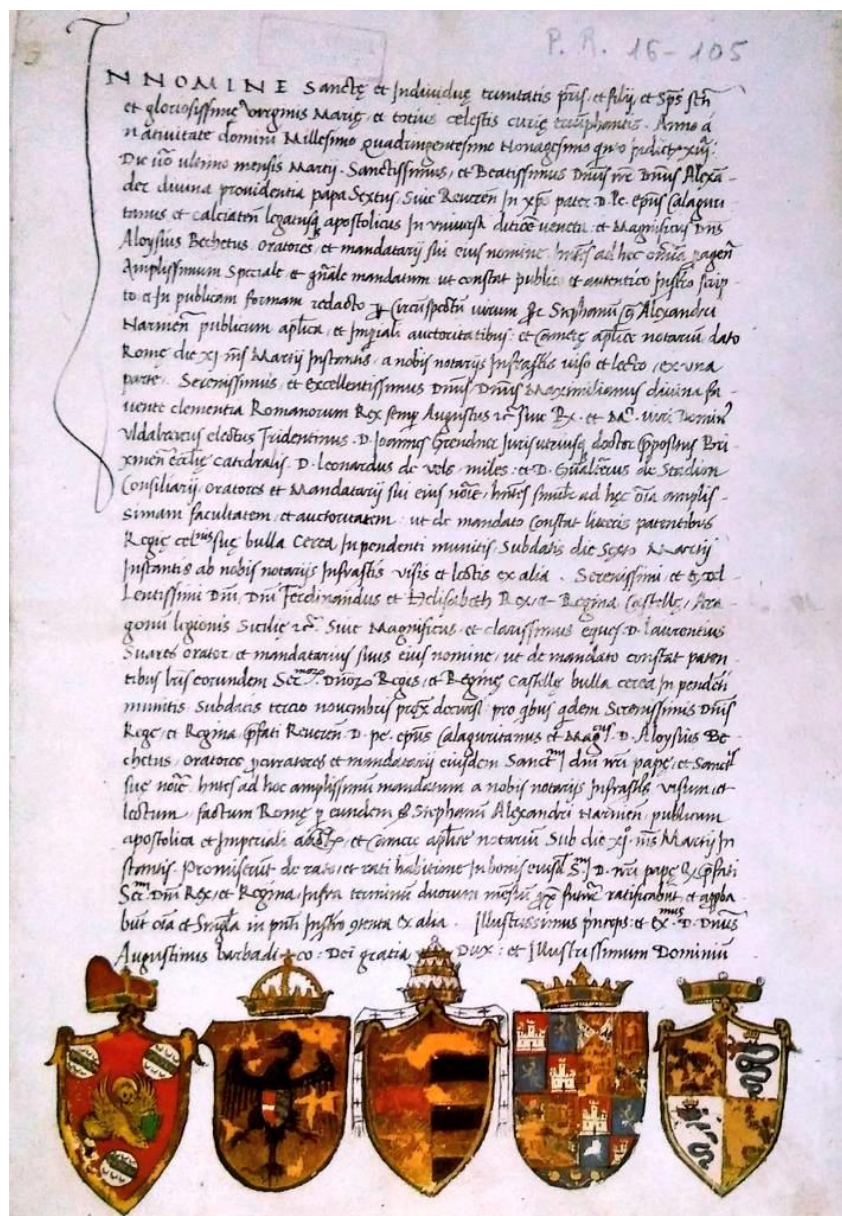
²¹ Fue también embajador en Roma (1499-1502) y brevísimamente ante el duque de Saboya (1502) antes de volver a Venecia. Durante su ausencia de la Serenísima el embajador español fue Pedro Mártir de Anglería (1501). Sobre la vida del embajador ver José RÚJULA Y OCHOTORENA y Antonio DEL SOLAR Y TABOADA, *Don Lorenzo Suárez de Figueroa y de Mendoza. Notas sobre su descendencia*. 1929; Alfonso de FIGUEROA Y TOVAR, Duque de Tovar, “Los Suárez de Figueroa, de Feria y Zafra”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXX/3 (1974), pp.493-524; Francisco TEJADA VIZUETE, “Notas sobre el noble caballero don Lorenzo Suárez de Figueroa y su esposa, la noble dama doña Isabel de Aguilar, así como sobre otros miembros de la familia de don Lorenzo”, *Pax et Emerita* 8 (2012), pp. 401-426 y la entrada del mismo en el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, dbe.rah.es/biografias/30861/lorenzo-suarez-de-figueroa-y-mendoza

²² *Colección de documentos inéditos para la historia de España Tomo VIII / Por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda*, Madrid, 1846, pp.385-393. Sobre la diplomacia y embajadas de esta época ver la obra de Miguel Angel OCHOA BRUN, *Historia de la Diplomacia Española, tomo IV. Los Reyes Católicos*, Madrid, 1995.



Capitán, estando a sueldo del papa Alejandro VI y luego de Venecia. Este conflicto terminó en agosto de 1498 cuando el Rey Católico firmó el Tratado de Marcoussis con el rey de Francia, momento en que Lorenzo Suárez de Figueroa hace de árbitro, a petición de Venecia, en un conflicto que tenía con Pisa, muestra de la estima de la Serenísima hacia él.

Bien pudo ser este el momento en que Guidobaldo da Montefeltro, propietario del manuscrito, pudiera dárselo como regalo a Lorenzo Suárez de Figueroa, cuyo interés por las artes y las letras era bien conocido, y el conde Calepio hacer su elogiosa nota hacia el embajador y la victoria de las armas españolas frente a las francesas, pero hay más opciones.



Tratado de la Liga Santa (Archivo General de Simancas, PTR, LEG,16,105)



La estancia de Lorenzo Suárez de Figueroa en Castilla fue muy breve, ya que el rey decidió mandarle de regreso a Italia (1499) para ocupar el importante puesto de embajador en Roma, que había dejado vacante su hermano, Garci Lasso de la Vega, en unos momentos de especial tensión con Alejandro VI. De nuevo cumplió su cometido con total satisfacción del rey, dejando Roma en los momentos en que César Borgia estaba conquistando gran parte de la Italia central, siendo nombrado Duque de la Romagna. Su primer destino fue la corte de Saboya, pero casi de forma inmediata fue trasladado de nuevo a Venecia, desde donde consiguió facilitar al ejército de Gonzalo Fernández de Córdoba importantes recursos financieros y militares que le permitieron derrotar a los franceses y expulsarles de Nápoles, siendo el primero en escribir a los Reyes con la noticia de la gran victoria de Ceriñola (28 de abril de 1503).

Mientras tanto en Roma moría Alejandro VI (agosto de 1503) y se producía la caída en desgracia de César Borgia, que apenas un año antes había ocupado Urbino (junio de 1502), mientras Guidobaldo se refugiaba en Venecia e intentaba recuperar sus tierras, algo que no consiguió hasta que subió al solio pontificio Julio II (Giuliano della Rovere), que le nombró Gonfaloniero de la Iglesia y le restituyó sus estados, dándole todo su apoyo para la total recuperación de los mismos (1504)²³. Es en este contexto cuando se cruzan de nuevo los caminos de Guidobaldo da Montefeltro y Lorenzo Suárez de Figueroa, aunque parece menos factible que sea en estos años cuando el manuscrito pasó de las manos de uno a las del otro, ya que Urbino estaba ocupado por César Borgia. Sin embargo no es descabellado pensar que los versos de Calepio se hicieran entonces como homenaje a las grandes victorias del Gran Capitán en Nápoles (1503), momento en que el embajador habría podido regalar el manuscrito a su hijo Gonzalo, que habría añadido la nota “Este libro huve yo Gonçalo Ruiz de Figueroa en Veneçia, el año que murió el papa Alixandre sexto” y por ende sería el momento en que encargó la colocación de su escudo de armas en el mismo.

Aquí debemos hacer referencia a la fundación por parte de Lorenzo Suárez de Figueroa de una capilla en la catedral de Badajoz (1499) que debía servir de lugar de enterramiento para él y su legítima esposa, Isabel de Aguilar, cuyo retablo y elementos decorativos envió desde Venecia, en especial una espectacular lauda sepulcral de bronce, que se atribuye a Alejandro Leopardi, que por entonces trabajaba en Venecia, donde el embajador aparece representado de cuerpo entero, con un epitafio que dice: “sepulcro de Lorenzo Suárez de Figueroa y de Mendoza con Isabel de Aguilar su mujer.

²³ Para el complicado desarrollo político de estos años y la situación de Guidobaldo ver Guidobaldo I da Montefeltro, duca di Urbino in "Dizionario Biografico" (treccani.it)



Este en la juventud hizo según la edad, y en las armas usó lo que convenía. Fue hecho después de consejo de sus altezas, y enviado embajador en diversas veces. Así conformó el ejercicio con los años, y deja para después esta memoria. Lo que de él más sucediere, dígalo su sucesor”²⁴. En la lauda aparecen a sus pies su escudo, un partido de Figueroa y Mendoza (como en el manuscrito), y el de su mujer, el de los Fernández de Córdoba de la Casa de Aguilar.



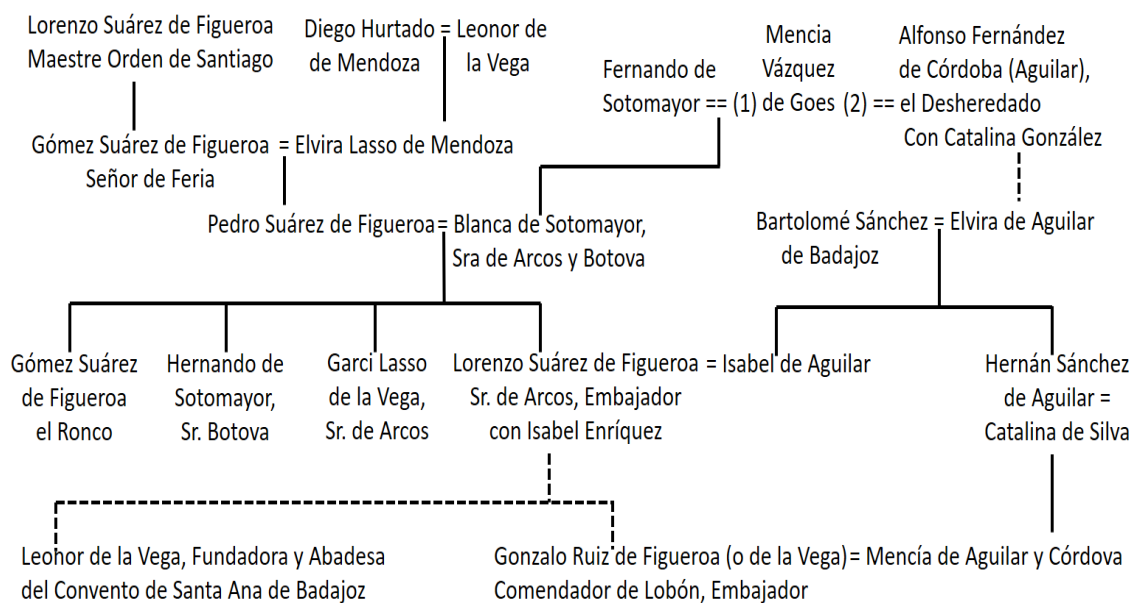
Esta “cama de bronce” estaba situada no en el suelo, sino algo levantada del mismo y colocada sobre cuatro postes de piedra blanca de mármol. Esta peculiar colocación explicaría la existencia y forma de otra pieza de bronce conservada en el claustro de la catedral que iría colocada en la parte frontal del sepulcro, de nuevo mostrando las armas de los propietarios²⁵.

²⁴ Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, dbe.rah.es/biografias/30861/lorenzo-suarez-de-figueroa-y-mendoza.

²⁵ Ver más datos sobre este tema en el epílogo de la obra de Juan ALTIERI SÁNCHEZ, *La Casa de los Figueroa del Castillo de Badajoz*, Badajoz, 2015 (publicaciones.4gatos.es/palaciofigueroa/), además de



Sobre los ancestros de Lorenzo Suárez de Figueroa poco hay que decir, son bien conocidos y se ven en este árbol genealógico, tomando el partido de sus armas de la unión de las de sus abuelos paternos, Gómez Suárez de Figueroa y Elvira Lasso de Mendoza.



los capítulos 5 y 12, donde da mucha información sobre la descendencia de Gonzalo Ruiz de la Vega y sus relaciones con los Aguilar, además de proporcionar datos del interesante Nobiliario de Alejandro Silva Barreto y Almeida.



El mayorazgo que tenía el embajador, los Arcos, provenía de su madre, Blanca de Sotomayor, y al no tener descendencia legítima de su mujer, a su muerte pasó a su hermano mayor, Garci Lasso de la Vega, mientras que pudo disponer de los bienes libres para entregarlos a sus hijos ilegítimos, que tuvieran que pleitear por ellos con la esposa de su padre, Isabel de Aguilar, llegando al final a un acuerdo que se cerró gracias al matrimonio de Gonzalo con Mencía de Aguilar, sobrina de la esposa de su padre, que nunca le perdonó sus años de abandono, y en su testamento de 1519 dejaba escrito que “dentro de la capilla en que yo estuviere no se entierre otra persona sino la mía, pues es justo que quien tan sola fue en la vida no tenga compañía en la muerte”, manifestando que no quería compartir su tumba con el que fue un marido infiel y ausente.

Estos problemas de herencia los sufrió de cerca Gonzalo, que trabajó con su padre durante muchos años²⁶ y que no pudo evitar que el señorío de los Arcos pasara a su tío, aunque al final pudo mantener parte de los bienes libres de su padre, y tal vez por ser consciente de estos problemas, Lorenzo pudiera ir entregando a su hijo parte de su hacienda en vida, o bien simplemente regalarle algunos objetos como muestra de su buen hacer y de la ayuda que le prestaba, algo que el Rey Católico también apreció, ya que le mantuvo como embajador en Venecia y luego le dio, como ya hemos comentado, varios títulos civiles y militares, así como una encomienda de la orden de Santiago²⁷.

Con todo lo anterior la hipótesis que consideramos más plausible es que Guidobaldo da Montefeltro regalara el manuscrito de Petrarca a Lorenzo Suárez de Figueroa al final de la primera guerra de Italia (1495-1498), y que Calepio escribiera sus versos tras las victorias del Gran Capitán en Nápoles sobre los franceses (1503), siempre como homenaje al embajador Figueroa, que jugó un papel tan importante en ellas. Ese mismo año el embajador se lo regalaría a su hijo Gonzalo, que anotaría en él de forma específica su propiedad para que nadie dudara de la misma, y para certificarla ordenó colocar su “inventado” escudo de armas en el manuscrito en algún momento antes de volver a España (1506).

²⁶ Como se puede apreciar en la recepción de ciertas prebendas por los Reyes, así tenemos varias referencia a Quitaciones de continos a Lorenzo Suárez de Figueroa y a Gonzalo Ruiz, su hijo (AGS, CCA,CED,4,71,3), en este caso fechadas en Sevilla el 2 de mayo de 1500.

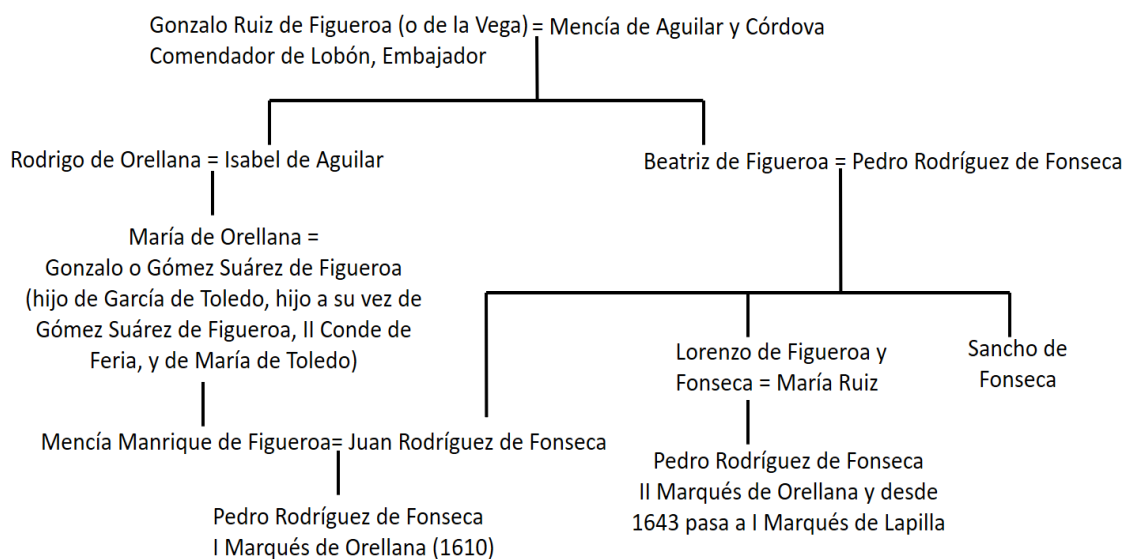
²⁷ Además le hizo merced (Cáceres, 31 de diciembre de 1508) de la Alcaldía de sacas de los obispados de Badajoz y Coria y jurisdicción del Maestrazgo de Alcántara ya siendo maestresala del Rey, por renuncia que en él hizo el Licenciado Francisco Pérez de Vargas, tesorero y del Consejo Real (AGS CCA,CED,7,160,1). Y tenemos datos sobre su actuación, por ejemplo se ordena (Madrid 2 de abril de 1510) a Nufro Ramírez de Madrid, comendador mayor de la Orden de Alcántara, para que libre lo que se le debe por sus salarios (AGS CCA,CED,7,215,1), y poco después (Madrid, 3 de abril de 1510) se informa al concejo de Badajoz y a los alcaldes de sacas de cosas vedadas del puerto de dicha ciudad sobre licencia dada por el dicho Gonzalo Ruiz de Figueroa, maestresala del rey, para que pueda sacar cierta cantidad de pan de su encomienda al reino de Portugal (AGS CCA,CED,7,226,1).



La transmisión del manuscrito: de los Figueroa a los Fonseca

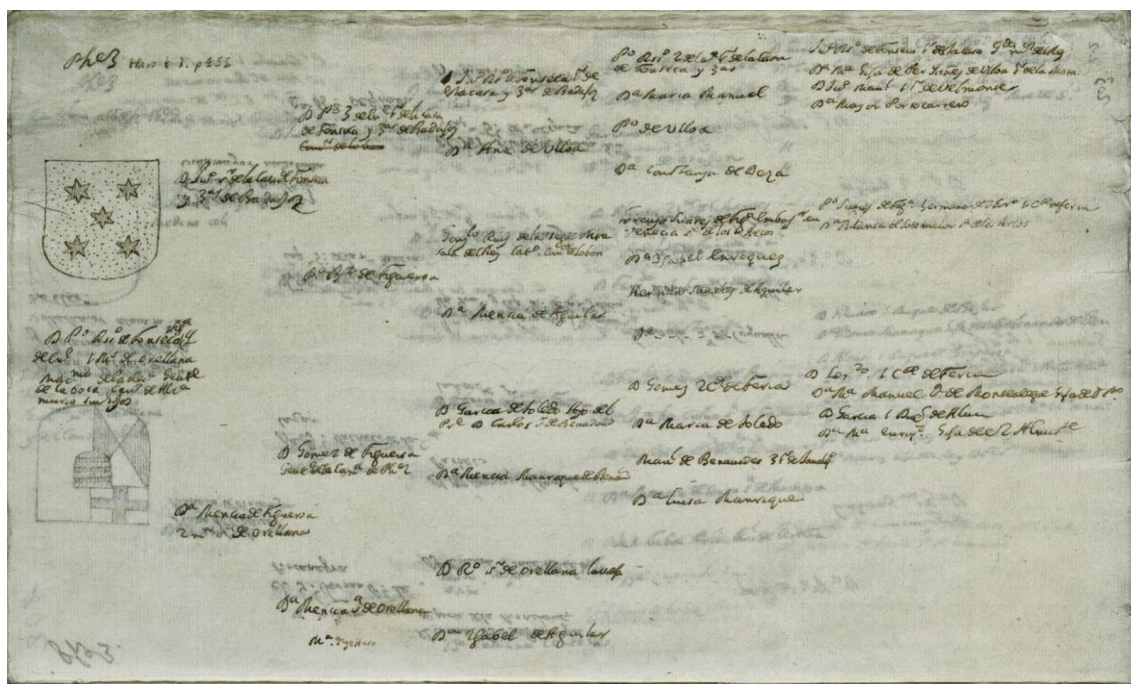
Pasemos ahora a los siguientes datos de propiedad del manuscrito, que son dos. Sancho de Fonseca, año de 1571. Lorenzo de Figueroa y Fonseca, año 1580.

Ya hemos comentado el matrimonio de Gonzalo Ruiz de Figueroa con Mencía de Aguilar, con la que tuvo varios hijos, entre ellos Beatriz de Figueroa y Aguilar (a veces también conocida como Beatriz Enríquez de Figueroa), que casó en 1546 con Pedro Rodríguez de Fonseca, señor del Mayorazgo de las Tercias del obispado de Badajoz, señor de Lapilla, hijo de Juan Rodríguez de Fonseca y Manuel de Villena, alcalde mayor de Badajoz, y de Ana de Ulloa. De este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos Sancho de Fonseca, canónigo de la catedral de Badajoz, poseedor de nuestro manuscrito en 1571, que luego pasó a su hermano, Lorenzo de Figueroa y Fonseca, que era el heredero del mayorazgo materno, por eso su nombre, mientras el primogénito, Juan Rodríguez de Fonseca, heredó los paternos.



Juan Rodríguez de Fonseca casó con Mencía Manrique de Figueroa (su pariente), siendo padres de Pedro Rodríguez de Fonseca, que recibirá el título de Marqués de Orellana en 1610, y al morir sin descendencia el título y mayorazgo pasó a los descendientes del hermano menor de su padre, el citado Lorenzo de Figueroa y Fonseca, por lo cual su hijo Pedro Rodríguez de Fonseca y Figueroa, se convertirá en II Marqués de Orellana y Señor de las Tercias del obispado de Badajoz, y en 1643 cambiará la denominación de su título por el de Marqués de la Lapilla²⁸, muriendo años después sin sucesión.

²⁸ AHN CONSEJOS, L.2755, F.198.



Costados del I Marqués de Orellana (RAH, Colección Salazar y Castro, 9/296, fº 203 v.)

Por tanto podemos decir que nuestro manuscrito está identificado como parte de los bienes de los hermanos Sancho de Fonseca (1571) y Lorenzo de Figueras y Fonseca (1580), y lo más probable es que pasara también al hijo de éste, Pedro Rodríguez de Fonseca y Figueras, Marqués de Orellana y luego de la Lapilla, muerto en 1646 sin descendencia. Es en este momento cuando perdemos la pista de la propiedad de nuestro manuscrito, ya que no sabemos si estaba considerado un bien libre o bien se había integrado en alguno de los mayorazgos de los personajes citados.

Dependiendo de lo anterior el manuscrito sería heredado por quien decidiera el último poseedor, el marqués de la Lapilla (1646), o bien pasará junto a los bienes vinculados al mayorazgo en que se hubiera integrado, ya fuera el de los Figueras o el de los Fonseca²⁹. Desgraciadamente no hay más pistas sobre esta época, ni existe ninguna referencia más hasta su llegada a la Biblioteca Real, una fecha que tampoco conocemos con exactitud, como se ha comentado al principio, pero que seguiremos investigando.

²⁹ Conocemos datos del pleito sucesorio por varios memoriales, como el de tenuta a la sucesión de los bienes vinculados, que vacaron por muerte de Pedro Rodríguez de Fonseca, Marqués de la Lapilla, y sobre el dicho Título entre Beltrán de Guevara Gentilhombre de la Cámara de su Magestad y Antonio de Guevara su hijo segundo y doña Mariana de Guevara hija segunda del Conde de Oñate y Villamediana con Faustino de Fonseca y Villa Gómez, vecino de la Ciudad de Logroño con quien se siguió y concluyó este pleito y por su muerte, con doña María Felipa de Fonseca, su hermana mayor, mujer de Andrés Félix Vélez de Medrano, cuyas son las villas de Fuenmayor, Almarza y Torre de Isla Llana que salió a este pleito (1648), y otro (1652) sobre la sucesión del vínculo y mayorazgo, del Estado y Marquesado de la Lapilla, entre las mismas partes. Ambos en RAH, Colección Salazar y Castro, T-34, fº 115 a 141 y T-9, fº 129 a 167.



Resumen de la transmisión del manuscrito

Como hipótesis ofrecemos el siguiente recorrido por los propietarios y las personas que dejaron inscripciones en el manuscrito, sabiendo que algunas de estas atribuciones son a día de hoy sólo una hipótesis que debe ser confirmada

Comitente y primer propietario: Federico de Montefeltro, Duque de Urbino

Guidobaldo de Montefeltro, por herencia a la muerte de su padre (1482)

Lorenzo Suárez de Figueroa, embajador de los RRCC en Venecia por regalo del anterior (h.1495-1498)

Inscripciones del Conde Bartolomeo Calepio (1503, tras las victorias del Gran Capitán en Nápoles)

Gonzalo Ruiz de Figueroa, por regalo de su padre el embajador (inscripción de 1503), siendo el encargado de añadir su escudo de armas en la página inicial

Tras la muerte del anterior (1515) debió de pasar a su hija Beatriz, casada con Pedro Rodríguez de Fonseca, y luego a dos de los hijos de esta pareja

Sancho de Fonseca, canónigo de Badajoz (inscripción de 1571)

Lorenzo de Figueroa y Fonseca (inscripción de 1580)

Pedro Rodríguez de Fonseca, II marqués de Orellana y I marqués de Lapilla, hijo y heredero del anterior y muerto sin descendencia directa (m.1646)

Sin más datos hasta su paso a la Biblioteca Real, probablemente en el siglo XVIII